



COMISION DE DESARROLLO RURAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Ciudad de México a 4 de Abril de 2017
ALDF/VIIIL/CDR/009/17

Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández
Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 18 de Abril del presente a las 9:00 horas, en el Sala de Juntas "Luis Donald Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen: Relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México, a realizar sus compras anuales de flor de cempasúchil y de flor de noche buena a los productores locales de la Ciudad de México; así como a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para que continúe realizando acciones de apoyo y fomento al sector floricultor de la zona rural capitalina, que se vieron principalmente afectados en la Delegación Xochimilco por los fenómenos pluviales ocurridos el pasado 25 de septiembre, presentada por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Morena
4. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.

LACHG ZRR FPM

Av. Juárez No. 60, Piso 1, Col Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,
Tel: 51301900 y 51301980 ext. 4108





COMISION DE DESARROLLO RURAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Ciudad de México a 4 de Abril de 2017
ALDF/VIII/CDR/009/17

Dip. Mariana Moguel Robles
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 18 de Abril del presente a las 9:00 horas, en el Sala de Juntas "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, bajo el siguiente:

Orden del día

9. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
10. Lectura y Aprobación del Orden del día.
11. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen: Relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México, a realizar sus compras anuales de flor de cempasúchil y de flor de noche buena a los productores locales de la Ciudad de México; así como a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para que continúe realizando acciones de apoyo y fomento al sector floricultor de la zona rural capitalina, que se vieron principalmente afectados en la Delegación Xochmilco por los fenómenos pluviales ocurridos el pasado 25 de septiembre, presentada por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Morena
12. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.

LACHG ZRR FPM

Av. Juárez No. 60, Piso 1, Col Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010.
Tel: 51301900 y 51301980 ext. 4108

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
	04 ABR 2017
Recibió:	MARIANA
Hora:	13:22



COMISION DE DESARROLLO RURAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Ciudad de México a 4 de Abril de 2017

ALDF/VIII/CDR/009/17

Dip. Lourdes Valdez Cuevas
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 18 de Abril del presente a las 9 00 horas, en el Sala de Juntas "Luis Donald Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, bajo el siguiente:

Orden del día

5. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
6. Lectura y Aprobación del Orden del día.
7. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen: Relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México, a realizar sus compras anuales de flor de cempasúchil y de flor de noche buena a los productores locales de la Ciudad de México; así como a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para que continúe realizando acciones de apoyo y fomento al sector floricultor de la zona rural capitalina, que se vieron principalmente afectados en la Delegación Xochimilco por los fenómenos pluviales ocurridos el pasado 25 de septiembre, presentada por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Morena
8. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE



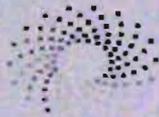
SECRETARIA

DIP. LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.

LACHG ZRR FPM

Av. Juárez No. 60, Piso 1, Col Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,
Tel: 51301900 y 51301980 ext. 4108



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISION DE DESARROLLO RURAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Ciudad de México a 4 de Abril de 2017
ALDF/VIII/CDR/009/17

Dip. Socorro Meza Martínez
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 18 de Abril del presente a las 9:00 horas, en el Sala de Juntas "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, bajo el siguiente:

Orden del día

13. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
14. Lectura y Aprobación del Orden del día.
15. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen: Relativo a la **Proposición con Punto de Acuerdo**, para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México, a realizar sus compras anuales de flor de cempasúchil y de flor de noche buena a los productores locales de la Ciudad de México; así como a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para que continúe realizando acciones de apoyo y fomento al sector floricultor de la zona rural capitalina, que se vieron principalmente afectados en la Delegación Xochimilco por los fenómenos pluviales ocurridos el pasado 25 de septiembre, presentada por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Morena
16. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

LACHG ZRR FPM

SECRETARIA

DIP. EVA ELOISA ESCAS HERNANDEZ.

Recibida
04/04/17
13:15
Sutay